



**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DT-SSM-LPL-CCC-007/2022**

“ADQUISICIÓN DE CÁMARA DE INSPECCIÓN DE POZOS”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 (doce) horas con (treinta) minutos del 23 (veintitrés) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós), estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en las instalaciones de la Oficina de la Subdirección de Servicios Generales “Unidad Centralizada de Compras” de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Dirección General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania 1377, Colonia Moderna, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 62 apartado 4, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63, 64 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco CEAJ-DAJI-DT-SSM-LPL-CCC-007/2022 “ADQUISICIÓN DE CÁMARA DE INSPECCIÓN DE POZOS”, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo	Titular de la Unidad Centralizada de Compras.
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia	Jefe de Compras Gubernamentales.
C. Martha Gabriela Guerra Luna.	Auxiliar de Compras.
Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
C. Arath Juan Abelardo Sánchez Virgen.	Auxiliar Electromecánico de la Subdirección de Servicio a Municipios de la Dirección Técnica.

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DT-SSM-LPL-CCC-007/2022
“ADQUISICIÓN DE CÁMARA DE INSPECCIÓN DE POZOS”
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 23 (VEINTITRÉS) DE SEPTIEMBRE DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).





**ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES INTERESADOS EN PARTICIPAR
EN EL PROCESO**

Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Rosario Meza Rodríguez.	MARCO ANTONIO VILLAFANA DE ANDA.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, se señala que sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Informándose por la Convocante que se recibieron las siguientes preguntas, mismas a las que se da respuesta en la presente Junta de Aclaraciones:

EMPRESA: MARCO ANTONIO VILLAFANA DE ANDA

Preguntas:

1.- De acuerdo al punto número 2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES establecido en las presentes BASES, establece un tiempo de entrega de 49 cuarenta y nueve días naturales y de conformidad con las características y especificaciones que se establecerán en el "CONTRATO"

Es posible que este tiempo de entrega sea de 60 sesenta días naturales, ya que por trámite de importación del equipo, existe un pequeño atraso en entregas internacionales por afectación de pandemia.

Respuesta: Se considera procedente la solicitud, el tiempo de entrega será de 55 cincuenta y cinco días naturales.

2.- De acuerdo a lo dicho en el Anexo 1 de las presentes BASES, en caso de resultar adjudicado ENTREGARÉ LOS BIENES, dentro de los 45 cuarenta y cinco días naturales posteriores a la formalización del contrato y orden de compra respectiva.

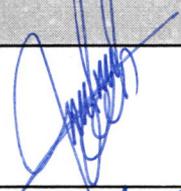
Es posible que este tiempo de entrega sea de 60 Sesenta días naturales, ya que por trámite de importación del equipo, existe un pequeño atraso en entregas internacionales por afectación de pandemia.



Respuesta: Se considera procedente la solicitud, el tiempo de entrega será de 55 cincuenta y cinco días naturales.

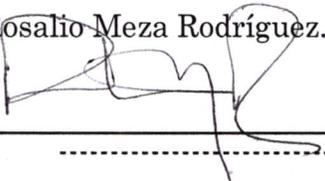
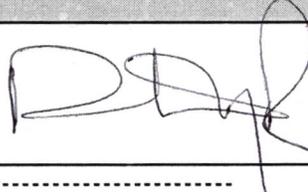
Por lo que no habiendo más preguntas y hechos que se hacen constar en la presente Acta, los interesados en participar consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Por lo que no existiendo ninguna aclaración por parte de la CONVOCANTE, se cierra la presente acta siendo las **12:42 doce horas con cuarenta y dos minutos del 23 (veintitrés) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós)**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63, 64 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto, para los efectos legales y administrativos conducentes, en el presente procedimiento de adquisición.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo.	Titular de la Unidad Centralizada de Compras.	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia.	Jefe de Compras Gubernamentales.	
C. Martha Gabriela Guerra Luna.	Auxiliar de Compras.	
C. Arath Juan Abelardo Sánchez Virgen.	Auxiliar Electromecánico de la Subdirección de Servicio a Municipios de la Dirección Técnica. (Área Requirente).	



**ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES INTERESADOS EN PARTICIPAR
EN EL PROCESO**

Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
Rosalio Meza Rodríguez. 	Marco Antonio Villafaña de Anda.	

----- FIN DE ACTA -----

